



Paraná, 18 de octubre de 2022

Al Director del  
Hospital Materno Infantil "San Roque"  
Dr. Germán Hirigoyen  

---

Su despacho

Me dirijo a Ud a efectos de informar que los pacientes del interior que son dados de alta y necesitan recursos para poder trasladarse a sus lugares de origen dentro de la provincia de Entre Ríos, pueden recurrir a la Dirección de Transporte, ubicada en calle Córdoba N° 411, entre México y Alameda de la Federación, de lunes a viernes de 8 a 12 hs con el certificado médico correspondiente donde se solicita dicho traslado en ómnibus.

Cabe aclarar que la presente nota es debido a la gran demanda de ambulancia cuando los pacientes del interior están de alta, recurso que debe ser solicitado solo cuando las condiciones del paciente así lo ameriten.

Por todo lo antes expuesto es que solicitamos se haga extensiva la información antes brindada, a cada una de las Salas de este Hospital a efectos de que los profesionales estén en conocimiento que cuentan con este recurso a su disposición.

Sin otro particular saludamos a Ud. atte.

TRABAJO SOCIAL  
Hospital Mat. Inf.  
San Roque

  
Lic. SCHIMPF Mª Florencia  
Jefe Servicio de Trabajo Social  
M.P. N° 389

HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN ROQUE	
DIRECCION - DIVISION DESPACHO	
TRAMITE N°	10796/22
FECHA:	18/10/22 HORA 11,30
RECIBIDO POR:	80101
FIRMA:	